

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuse de Recibo No.: | 260501624000021 |
| Solicitante o Razón Social: | Benjamin Gutierrez |
| Representante Legal: | |
| Número de Folio: | 260501624000021 |
| Fecha de ingreso de la Solicitud: | 06/03/2024 |
| Fecha Oficial de Recepción: | 06/03/2024 |
| Unidad de Atención: | Trincheras |
| Información Solicitada: | <p>Buena tarde H. Instituciones, utilizando la herramienta que nos proporciona la nación para solicitar información a todas las dependencias de gobierno solicito lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se proporcione información referente a cuantas Policías municipales se les a dotado de equipo policial, ya que al día de la fecha se sabe que las y los Policías tienen que comprar por cuenta propia su equipo de protección, poniendo en riesgo su vida. En específico quiero saber cuantos elementos activos hay en policías Municipales con y sin exámenes de control de confianza, cuantos tiene equipo completo de protección y táctico dotado por la dependencia (no quiero que cuenten a los que lo han comprado), e información de la última adquisición de equipo para los elementos. 2.- Adquisiciones directas y por convocatoria para equipo táctico a si como las compras de uniformes, en específico cantidades, fechas y empresas. 3.- Saldo presupuestario asignado para la compra de equipos de protección y accesorios tácticos a los municipios, y a la Universidad de la Seguridad Pública, en específico quiero saber cuanto se gasto en renovar el inventario fechas de las adquisiciones y empresas. 4.- Cuanto personal civil ingreso a la academia para ir a las fuerzas policiales Estatales y Municipales, con exámenes de control de confianza aprobados y de los cadetes que finalizaron su curso de policía sin exámenes de control de confianza, quiero saber porque los mantuvieron en adiestramiento sin los requisitos y porque no se les dio o va a dar seguimiento y la cantidad, y se informe como se va a recuperar lo que se invirtió en ellos y cuantos están a si en la generación actual y porque. <p>Control que se tiene para determinar si son aptos o no (pruebas físicas, mentales, clínicas, de conocimientos o alguna otra)</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.- Que acciones esta tomando el Gobierno del Estado para equipar a las y los Policías Municipales, ya que siguen contratando gente y adiestrando, pero salen sin trabajo ya que no hay plazas, equipo y los futuros policías tiene que buscar trabajo por su cuenta o se enlistan en la delincuencia con formación. 6.- Sanciones al Gobierno del Estado y a la SSP por violaciones a un trabajo digno y a sus derechos humanos de las y los policías Municipales por no dotar de las herramientas necesarias y poner en riesgo su vida. Si no las hay, que se impongan 7.- Informe anual de transparencia de la SSP, en específico a la adquisición de equipo de Protección y táctico. <p>Lo anterior en formato PDF por correo y en la Plataforma. Gracias</p> |
| Correo electrónico. | benjigut.reportajes@gmail.com |
| Forma de Entrega de la Solicitud: | Correo electrónico |
| Usuario que Elaboró la Solicitud: | benjigut.reportajes@gmail.com |

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 06/03/2024.

Registro de Solicitud

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras